Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-**00**347**-00; el 14 de marzo de 2023 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora CLAUDIA MARCELA SOTELO AMAYA en su condición de secretaria del Juzgado Tercero Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2021-**00**443**-00; el 17 de junio de 2024 se profirió AUTO que dispone INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de los doctores JUVENAL ORDOÑEZ ORDOÑEZ en calidad de Fiscal 01 Seccional de Puerto Carreño (Vichada), DORIS ROCIO GARCIA RINCON y LUIS ALFONSO CARRILLO GARZON en calidad de Fiscales 03 Seccional de Puerto Carreño (Vichada); actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-**00**017**-00; el 21 de abril de 2023 se profirió AUTO que dispone INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de JAIRO ALEXANDER CONTENTO SUESCUN en calidad de investigador del CTI; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-**00**544**-00; el 26 de agosto de 2024 se profirió AUTO que dispone INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra del doctor REINALDO DE JESÚS GÓMEZ MUÑETÓN en calidad de Fiscal Dieciocho Local de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-**00**871**-00; el 25 de enero de 2024 se profirió AUTO que dispone INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de CRISTIAN JHOAN PALACIOS RODRÍGUEZ en calidad de Asistente Forense adscrito a la Unidad Básica del Guaviare; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2023-**00**934**-00; el 12 de agosto de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la señora ELIANA MALDONADO NIEVES, en calidad de secretaria del Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Villavicencio (Meta); actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2024-**00**114**-00; el 02 de abril de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra del señor ALFONSO CORTES SÁNCHEZ, en calidad de agente de protección y seguridad II de la Fiscalía; actuando como Magistrada ponente la doctora MARIA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2024-**00**366**-00; el 28 de mayo de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de los doctores Mery Julieth Ramírez y David Guillermo Espinel Fajardo, en calidad de Fiscales URI de Villavicencio y Nelcy Yaneth Parra Parrado, como Asistente de Fiscal URI de Villavicencio; actuando como Magistrada ponente la doctora MARIA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2024-**00**543**-00; el 16 de julio de 2024 se profirió AUTO que dispone INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la doctora MARIA CAMILA SÁNCHEZ CORCOBADO, en su condición de Fiscal veinte Local de Villavicencio - Unidad de Hurtos; actuando como Magistrado ponente el doctor ROMER SALAZAR SÁNCHEZ.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2024-**00**566**-00; el 22 de agosto de 2024 se profirió AUTO que dispone **INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de la doctora ELSY ARÉVALO CABALLERO, en su condición de Fiscal 30 local de Villavicencio; actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario Nro.500011102000-**2024-**00**682**-00; el 15 de agosto de 2024 se profirió AUTO que dispone INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la doctora ASTRID XIMENA RAMÍREZ ZAMBRANO, en su condición de Juez Promiscuo Municipal de Cumaribo (Vichada); actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTES CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veinte (20) de noviembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde,** para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria